



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALEJANDRO MORA PUMA
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 813 ... Fecha: 17 NOV. 2023

Resolución Gerencial General Regional N° 301 - 2023-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 17 NOV. 2023

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 173 de fecha 23 de agosto de 2023, de la Gerencia General Regional; el Memorando N° 002099-2023-GRC/GGR de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Gerencia General Regional; el Informe N° 002310-2023-GRC/ORH de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, señala: "La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente";

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; establece que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, establece los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;

Que, mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; el cual establece en el artículo 2° lo siguiente: "2.1. Las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces en las entidades públicas, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a los cargos o puestos de funcionarios/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción. 2.2. Los/as funcionarios/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción, tienen la obligación de presentar, previo a su designación o en el marco de la adecuación al presente Reglamento, la información que acredite el cumplimiento de los requisitos para el acceso a dichos cargos o puestos";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

301

CARLOS ALEJANDRO MORA PUMA
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 813 Fecha: 17 NOV. 2023

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 173 de fecha 23 de agosto de 2023, se resuelve: **ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al señor **JORGE LUIS TANG CASTRO**, en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao;

Que, a través del Memorando N° 002099-2023-GRC/GGR de fecha 15 de noviembre de 2023, la Gerencia General Regional informa a la Oficina de Recursos Humanos que ha visto conveniente proponer al señor **ALEX PABLO FLORES DELGADO**, en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao;

Que, la Oficina de Recursos Humanos mediante Informe N° 002310-2023-GRC/ORH de fecha 16 de noviembre de 2023, informa que realizó la verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública del profesional Alex Pablo Flores Delgado para su designación en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento y el Manual de Clasificador de Cargos del Gobierno Regional del Callao, donde concluye: "3.1. (...) según lo declarado en la Hoja de Vida documentada, concluimos que el señor Alex Pablo Flores Delgado **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el marco de la Ley N° 31419 y el Manual de Clasificador de Cargos de la Entidad, y **NO SE ENCUENTRA** impedido/a o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública por lo que resulta procedente la designación del profesional. 3.2. En ese sentido se recomienda (...) continuar con el procedimiento para la emisión de la Resolución de designación del señor Alex Pablo Flores Delgado en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. 3.3. Asimismo, se deberá dar término a la designación realizada con Resolución Gerencial General Regional N°173-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 23 de agosto de 2023, del profesional que ocupa el cargo a la fecha";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio de 2023, se delega en el Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las siguientes facultades y atribuciones: "1. Designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos desconcentrados y unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Regional del Callao, lo cual incluye a los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio de 2023, y contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del al señor **JORGE LUIS TANG CASTRO**, en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao, realizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 173 de fecha 23 de agosto de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor **ALEX PABLO FLORES DELGADO**, en el cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

301

CARLOS ALEJANDRO MORA P LIMA
FEDATARIO ALTERNIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 012 Fecha: 17 NOV.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las partes interesadas y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ADA MARGARITA SOLÍS VILLAREAL
GERENTE GENERAL REGIONAL

